

Reforma

Prevén en cinco años concretar la oralidad

Por Abel Barajas
14 de diciembre de 2006

Entregan propuesta sobre juicios orales

La Red Ciudadana a favor de un Sistema de Juicios Orales planteó ayer al Congreso de la Unión iniciar las modificaciones al actual sistema de justicia escrito, para que los procesos de reforma estén terminados a nivel nacional a más tardar en el año 2011.

Enrique Ochoa, catedrático de la UNAM que habló a nombre de la Red Ciudadana, demandó ayer ante legisladores de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, aprobar una reforma constitucional para que todos los estados del País transiten hacia la oralidad judicial en ese plazo.

"Proponemos un periodo de 5 años para que estados y Federación transformen su sistema de justicia. Los caminos recorridos por Nuevo León y Chihuahua son referentes de que en 2 años es perfectamente posible llevar a cabo un proceso con éxito. Así, la reforma de Juicios Orales es integral pero su implementación es gradual", planteó Ochoa.

Los más de 60 organismos públicos y privados que integran la Red Ciudadana, plantearon ayer el proyecto de reforma por los juicios orales, en un documento entregado a los diputados Raymundo Cárdenas, Felipe Borrego Estrada y César Camacho Quiroz.

Este último, presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara baja, anunció que hará propio el documento de la Red Ciudadana y que la semana próxima lo presentará como un iniciativa de reforma constitucional, para someterlo a debate ante las diversas bancadas del Congreso.

"Mi decisión es presentar el proyecto como iniciativa la próxima semana, le voy a dar el formato de iniciativa de reforma y voy a invitar a todas las fuerzas políticas para que lo hagan suyo. Tenemos otras iniciativas que debemos ubicar, en esta discusión me parece importante que participen diversos especialistas en el tema que tengan la voluntad, el apetito y el interés de contribuir a mejorar el proyecto", indicó.

Camacho sostuvo que de parte de la bancada del PRI, la intención es apurar el proceso de discusión, dada la importancia y la necesidad de un nuevo procedimiento legal, basado en la oralidad de los juicios. La idea, dijo, es que en esta misma legislatura se vote la reforma.

El texto de la Red fue elaborado y avalado por académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Facultad de Derecho de la UNAM, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, el Instituto Tecnológico Autónomo de México y el Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Los objetivos son cambiar el sistema de justicia por escrito implantado en México hace casi un siglo, y sustituirlo por un proceso penal donde las decisiones sean tomadas por los jueces en audiencia pública, de cara a los acusados, defensores y víctimas.

Reforma

Apadrinan diputados juicios orales

Por Abel Barajas
14 de diciembre de 2006

El presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, César Camacho Quiroz, anunció que la semana próxima presentará una iniciativa de reforma constitucional para buscar establecer el sistema de juicios orales en el País.

El priista adelantó que hará suyo el proyecto de reforma presentado ayer en la Cámara de Diputados por la Red Ciudadana a favor de un sistema de juicios orales, para darle el carácter de iniciativa.

"Mi decisión es presentar el proyecto como iniciativa la próxima semana, le voy a dar el formato de iniciativa de reforma y voy a invitar a todas las fuerzas políticas para que lo hagan suyo", indicó.

Camacho sostuvo que en la bancada del PRI la intención es apurar el proceso de discusión, dada la importancia y la necesidad de un nuevo procedimiento legal basado en la oralidad de los juicios.

El objetivo es cambiar el actual sistema de justicia, implantado hace casi un siglo, por uno donde las decisiones sean tomadas por los jueces en audiencia pública, ante acusados, defensores y víctimas.